

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración
PLAZA DEL TREMEDAL, 1-1.º
Teléfono 39

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

== SE PUBLICA LOS SÁBADOS ==

Anuncios a precios convencionales.

Año XVI

Teruel 2 de Junio de 1928

Núm. 778

Este número ha sido revisado por la censura.

ESPERANDO

Tal vez sea nuestro sino. La eterna espera es siempre con nosotros y así vamos pasando estos días, cortos unas veces y otras largos de nuestra vida profesional. Va para cuatro años que se habla de nuevo Estatuto y día tras de día hemos esperado las reformas que necesariamente llegarán.

Estamos desde luego más cerca de esta llegada. Hecha la reforma de la enseñanza secundaria y universitaria, estará ahora, no nos cabe duda, en su último periodo de gestación nuestro nuevo código.

Dados los elementos que integran la sección décima de la Asamblea Nacional, todos técnicos, animados como ya hemos podido apreciar por la mejor buena voluntad y el deseo de acertar, creemos debemos esperar tranquilos las reformas que seguramente llenarán la mayor parte de nuestras aspiraciones.

De calendarios que se hacen con el ánimo de acertar, si que no hemos de hacer caso, pues es muy difícil pene-

trar donde la discreción es la consigna de los que al fin son los que han de trazar y articular la reforma. Tal vez preceda a la nuestra la de las Normales; quizá, vengan ambas juntas. Lo que sí es indudable que comprenderá la vida toda del maestro, desde su ingreso en la Normal, hasta su pase a situación pasiva. Decir ya más, sería hacer nosotros también calendarios y no es esa nuestra pretensión.

Debemos prepararnos a recibir el nuevo Estatuto, pues ahora si que vá de veras y su aparición no puede ser muy tardía; quiera Dios, llene éste las aspiraciones del Magisterio.

Pedro Pueyo y Artero

Notas sobre educación física

Ejercicios de orden

(Continuación)

GIROS

Llamamos giros a los movimientos que se hacen para cambiar de frente. Son rotaciones del cuerpo sobre uno de los talones, bien a la izquierda o bien a la derecha.

De todos los giros el más sencillo es el de 30 grados, y se le designa con el nombre de izquierda o derecha, según el lado al que se gire.

Otro de los giros es el llamado media vuelta,

giro de 180 grados, a la derecha o a la izquierda, y que se hace en dos veces. Y otro es el oblicuo derecha u oblicuo izquierda en que se gira 45 grados.

Todos ellos se hacen rotando el cuerpo sobre el talón del pie hacia donde se gire, y elevando el otro pie unos centímetros, paralelo al suelo, después de haber dado un ligero impulso con la punta.

Las voces de mando son más abundantes desde ahora, y como nada hemos dicho sobre ellas, haremos una pequeña digresión.

La voz de mando consta de dos partes: primero una voz que tiene por objeto dar a conocer el movimiento a realizar, y que se denomina voz preventiva. Esta debe ser clara y lo suficientemente fuerte para que todos los ejecutantes la oigan.

La segunda voz recibe el nombre de ejecutiva, y tiene por objeto marcar el momento en que los ejecutantes han de realizar el movimiento que la voz preventiva da a conocer. Es la voz ejecutiva, rápida y enérgica cuando el movimiento sea rápido, por ejemplo, en un giro, y más baja que de ordinario y menos rápida si el movimiento ha de ser lento, como en las flexiones, torsiones y ejercicios respiratorios.

Entre la voz preventiva y la ejecutiva debe transcurrir el tiempo suficiente para que los ejecutantes se den cuenta del mandato. Es necesario que la inteligencia conozca el movimiento y que la voluntad reaccione mandando a los músculos que han de intervenir, y esta acción psico-orgánica necesita un tiempo, mayor cuanto menos educado esté el ejecutante, y que hemos de tener en cuenta para que el ejercicio se haga perfecto y con uniformidad.

En los giros las voces preventivas son:

Derecha o izquierda para los de 30 grados.

Media vuelta a la derecha o a la izquierda para los de 180 grados.

Y oblicuo izquierda u oblicuo derecha para los giros de 45 grados.

La voz ejecutiva para todos es: ¡Ya! siendo el giro de 30 grados el más sencillo por él debemos comenzar y no pasar mientras no sea realizado casi bien.

Dos faltas suelen cometerse al girar y que debemos corregir: Mover los brazos para favorecer el giro y doblar las rodillas como para dar un salto.

DESPLAZAMIENTOS

Los desplazamientos tienen por fin avanzar o retroceder toda la formación, correrla a la dere-

cha o a la izquierda, uno, dos o más pasos. Se ha de llegar en ellos a que la formación quede tan perfecta como antes del desplace.

La voz preventiva es tantos pasos, los que sean, al frente, atrás, a la derecha o a la izquierda, y la voz ejecutiva, ¡Ya!

Los vicios generales son alargar o acortar el paso y mirar al suelo.

En los desplazamientos de avance y de retroceso el primer paso se da con la pierna izquierda; en los laterales con la pierna del lado hacia donde se ha de dar el paso.

GIROS Y DESPLAZAMIENTOS COMBINADOS

Son estos ejercicios una combinación de los dos anteriores movimientos. Forman una escala superior a la de los giros y desplazamientos simples y no pueden ser empleados si no preceden unas semanas de entrenamiento. Como son dos mandatos de una vez y dos movimientos o más, en varios tiempos, su perfecta ejecución requiere un sistema nemo-muscular disciplinado. Precede siempre el giro, tanto al mandar como en la ejecución.

DESPLIEGUES

Casi nunca son suficientes los espacios que dejan las formaciones primeras para ejecutar los movimientos gimnásticos, por lo cual es preciso espaciar los ejecutantes para que no se molesten unos a otros.

Para todo despliegue se numeran los individuos con el uno y el dos, por cada una de las hileras comenzando por los más altos que hacen cabeza y se recomienda que conserven en la memoria si son unos o doses.

Siguiendo nuestro plan de formar en columna de a dos, el despliegue consta de dos tiempos: 1.º, separar las hileras, y 2.º, separar los números unos de los doses.

Para los primeros mandamos: «Hilera de la derecha un paso a la derecha, hilera de la izquierda un paso a la izquierda... ¡Ya!» Y las dos hileras hacen un desplazamiento lateral de un paso.

Ahora mandamos: «Números unos un paso a la izquierda y números doses un paso a la derecha... ¡Ya!» Y ejecutado este movimiento quedan los educandos en una especie de tresboillo, y no se estorban en movimiento alguno, ya que distan uno de otro dos pasos y medio.

Para replegarse mandamos con voces invertidas en cuanto a la dirección y las del segundo

tiempo del despie son los primeros del replieque y los del primero sirven para el segundo.

Con individuos entrenados la voz de mando es: «Desplegar... ¡Ya!» En dos tiempos y al compás del paso ordinario se separan hileras y se separan individuos de la misma hilera. Para replegarse, o sea volver a la formación de columna de a dos, se emplea la voz «Replegar... ¡Ya!» y la ejecución en dos tiempos.

Con esto dan fin los ejercicios de orden; en otro número seguiremos con los preparatorios.

CONFIDENCIAS

GIMNASIA ESCOLAR

Está bordado en sedas el panigésico de la gimnasia en la escuela. La serpiente pues, aquí, ha de dejar de mordarse la cola. Su importancia, su necesidad está reconocida oficialmente: es una disciplina obligada en nuestras primarias. Incluso con la publicación de la Cartilla Gimnástica se ha dado la unidad y el aparente método adaptado a la edad, sexo, y condiciones de los alumnos. Es esto, desde luego, una manifiesta buena orientación, pero es el momento de hacer gimnasia. Veamos:

* *

Un lugar cualquiera de cualquier provincia, que hay entre ellas escasa diferencia en la penuria en que se desenvuelven. Pobreza en las familias. Mucha prole y ningún interés económico: uno a ganar, y el jornal escaso. Y por ende las dulces chiquillas, carnes de inocencia, desnutridas, débil la luz divina de sus ojillos, flácidas las mejillas descoloradas. Por la mañana han llevado a la boca un mendrugo de pan, han ayudado a sus madres y han salido de casa, hacia la escuela, una, dos, tres hermanitas, como una floración de encantos, en un día triste como su suerte.

Está el edificio en una de las calles. No tiene patio de recreo, ni hay una plazoleta próxima para aprovechar. Se ha trabajado con afán de hormiga. Demasiado para tantas desnutridas. Está ocupadísimo el local y muy enrarecido el aire. Se hace muy dificultosa la renovación. Hay con el momento de preparación para la gimnasia un sordo zumbido de colmena.

Aprovechando los claros oscuros que el modelaje deja libre, en embarazosos movimientos, la clase está dispuesta. ¡Y tan dispuesta! Pero quien la ha de dirigir, la maestra, no ha recibido preparación previa para estas lecciones delicadas

que tiene que dar, bien sean frecuentemente visitadas, aleccionadas por inspectores especiales y visitadas las niñas por médicos encargados de visarles la salud, la constitución, el desenvolvimiento corporal

El ejercicio como es natural ha producido efecto. Parece que las chiquillas no están para gimnasias. En vez de arrebolárseles las mejillas en la pujante muestra de una vitalidad y hacer lucir sobre la alegría radiante del rostro la flor de púrpura de los labios, bajan de color quedando algunas intensamente pálidas.

Cerrada la cuenta en este momento habría un enorme déficit, alarmante, psico-fisiológico. Preferiría la contabilidad biológica un reposo, un panecillo, aire oxigenado y un rayo de sol. Con los movimientos, con los golpes, con los pies, en las escuelas miserablemente sucias, se ha levantado polvareda tal que se mastica el ambiente. Todo el polvillo anda como diluido por el espacio. Ahora ejercicio obligatorio respiratorio; como último movimiento, quemadas las energías, llevados en la carroza helénica a la sangre, la gracia favoreciendo formas plásticas, para regar músculos, eliminar toximas, para la oxidación enérgica que haga de sedante y tónico, inspiraciones reposadas, profundas... Ha terminado la lección.

* *

En estas ridículas condiciones se suele hacer la ridícula parodia de la gimnasia escolar; menos cuando dando un puntapié en un alarido de indignación bárbara a los diablejos de la tortura, un maestro inteligente, una caritativa maestra, sabe faltar pedagógicamente a esa interpretación fría y literal de la obligación cotidiana. Pero suele ocurrir que sumisos, dando sensación de cortedad, formamos de fantástico cuerpo la bola de nieve de la irrealidad con todas sus derivaciones cuando antes que esto fuera mejor dar la voz de alarma, esperar que las cosas vinieran a sazón por sus contados pasos con el bagaje necesario, trayendo en el caso que nos ocupa, bases rigurosamente científicas en el método, de preparación técnica en los que han de dirigir, medios materiales imprescindibles y una base fisiológico anatómica sólida en los que han de recibir para que produjeran los resultados apetecidos en vez de ejercer influencias debilitantes en la salud y vigor de los alumnos con las transformaciones morfológicas consiguientes.

Visitación Gómez Lozano

Montalbán y Mayo del 28.

A ESPAÑA

Tiempo ha, que mi pluma no ha trazado signos para exponer ideas sobre la situación del Magisterio.

¡Enojosa cuestión! Una ilegal disposición nos legó la limitación de sueldo, sin limitarnos las obligaciones en la enseñanza y como «tanto tienes, tanto vales» de ahí, que a los Maestros que sólo cobran *dos mil pesetas* y que figuramos en un segundo Escalafón, se nos considere con menos capacidad pedagógica que a los otros Maestros que cobran *tres mil pesetas* y figuran en el Escalafón primero—socialmente el sueldo nos hace ya inferiores—.

No quiero interesarme por conocer las causas de la disposición que nos limitó el sueldo; cada uno puede hacer trabajar más o menos a su conciencia y, si la vida es larga, para qué mayor castigo.

Desgraciadamente, se vive más la vida material, que la moral; se piensa poco en que nada somos y que se deja fácilmente el hoy para pasar a la eternidad, y por eso no existe la fraternidad de semejantes.

Se trata ahora de la unión del Magisterio y hay personas interesadas por que sea un hecho. ¿Qué sector del Magisterio es el que vive disgregado? ¿Cuál es el que verdaderamente representa a la clase?

Yo opino, que, pedagógicamente, no existe disgregación, puesto que todos, laboramos por el niño y para el niño. Si existen criterios distintos de formas, de procedimientos, de material, etc., etc., depende de las fuentes en que se ha bebido, ya que «cada maestrico, tiene su librito».

La separación de los Maestros españoles está en el sueldo; cerca de *diez mil* cobramos dos mil pesetas, y sólo podemos educar a los niños de pueblos, cuyo censo de población es inferior a 500 almas—por lo visto, las gentes que viven en esta clase de pueblos son españoles de peor condición, ya que se les educa por Maestros de derechos limitados—. No obstante, en donde menos analfabetos tiene España es, en los pueblos de censo inferior a 500 almas y sus escuelas están formadas por Maestros que cobramos dos mil pesetas y figuramos con la nota de limitados y en un segundo Escalafón.

¿Hasta cuando va a durar esta separación de escalafones y esa nota de limitados que

nos hace de peor condición que a los demás Maestros?

Para unir al Magisterio hace falta que se nos de a todos los mismos derechos, ya, que tenemos las mismas obligaciones.

Félix Ayora Gómez

HABILITACIONES

A los queridos amigos que nos escriben interesando noticias en relación con lo que sobre habilitaciones se ha lanzado, hemos de decirles que, por ahora, no creemos que se trate de coartar a los Maestros la libertad de elección de habilitados. Existe un precepto en la ley de Contabilidad que se cumplirá necesariamente, en tanto que no se derogue.

El Magisterio está satisfecho de la organización y funcionamiento de las habilitaciones y no hay para que pensar en cambiar el sistema. Solamente los interesados podrán pedir dicho cambio y hasta ahora no sólo no lo han hecho, sino que lo defienden.

Estaremos alerta por si se tratara de atender contra la libertad del Magisterio en este asunto.

(De El Magisterio Nacional).

La unión del Magisterio

El triste espectáculo que da una clase tan numerosa como la nuestra y que teniendo la obligación de enseñar que la «unión hace la fuerza», no lo hace con el ejemplo, quizá moviera a los señores Cardenal Primado y Director General de 1.^a enseñanza, que tanto aprecian al Magisterio, a hacer un llamamiento a nuestra sensibilidad en la reciente Asamblea pedagógica.

El primer fruto que produjo la referida Asamblea, quizá fuese provocar el tema de la unión del Magisterio y apreciándolo así los organizadores de aquélla, citaron a una reunión a los presidentes de las tres Asociaciones de carácter nacional que existen al objeto de exponerles la conveniencia de marchar todas de acuerdo en los asuntos que afectan a la generalidad, conservando cada entidad su autonomía.

Los representantes de aquellas manifestaron su conformidad con las bases propuestas (que eran modificables), y prometieron comunicarlas a sus entidades respectivas.

La Confederación consultó a los miembros de su directiva sobre el particular, cuya consulta evacuó esta delegación provincial oportunamente, como lo hicieron los demás, y de acuerdo con favorables informes emitidos, se dispónia a facilitar aquella federación o comité ejecutivo.

Una modificación aconsejaba, que nos parece una garantía: «Que la persona elegida Presidente del futuro comité no estuviera ligada a ninguna asociación, fuese conocedora de los asuntos del Magisterio y hubiere demostrado ser defensora de los intereses de la clase en general.

La Nacional contesta no puede tomar en consideración la propuesta de referencia, que estima es de la competencia de su directiva.

Aunque lamentamos esta decisión, no queremos censurar el proceder de la permanente de la Nacional y aun queremos creer que haya sido tomada por exigencias de su reglamento; pero se presta a reflexiones tan amargas como dolorosas enseñanzas.

F. Fuertes

Mayo del 28.

**SUSCRIPCION para el HOMENAJE
a Luis Bello**

<i>Suma anterior.</i>	310'50
D. Mariano Carlos Sanz, El Cuervo	2'00
D. Luis I. Sanz, de Cella.	2'50
D. ^a Juana Sánchez, de id.	2'50
D. ^a María Zarita, de Estercuel	2'50
D. ^a Filomena Adell, de Cortes de Aragón	2'00
D. Marcelino Maldonado, Peracense	1'00
D. Marcelino Alquezar, de Anadón	1'00
D. Mariano Bágüena, de Pozuel del Campo.	2'00
D. Marcelino Higuera, de Orihuela del Tremedal	2'50
D. Esteban Rodríguez, de Rudilla	1'00
D. ^a Magdalena Sanchis, de Villalba de los Morales	2'00
D. ^a Antonia Molina, de Escucha	3'00
D. ^a María Concepción Roche, Mezquita de Jarque	2'00
D. ^a Cristina Benedicto, de Torremocha	2'00
D. ^a Encarnación Domingo, de Santa Eulalia	2'00

D. ^a Salvadora Barquero, de id.	2'00
D. ^a María Castillo, de Cella.	4'00
D. ^a Higinia Edo, de Rubiales	1'00
D. ^a Martina Ortín, de Alcorisa	2'00
D. Joaquín Dolz, de Camarillas	2'00
D. ^a Eufemia Monterde, de id.	2'00
D. ^a Orosia Betés, de Calanda	1'00
D. ^a Valeriana Benedicto, de id.	1'00
D. Antonio Laviña, de id.	1'00
D. Manuel Navarra, de id.	1'00
D. Ambrosio Navarro, de id.	1'00
D. Francisco Castro, de Orrios	1'00
D. ^a Tomasa Soriano, de id.	1'00
D. Victor Martínez, de Castralvo	1'50
D. ^a Eulalia Clavero, de id.	1'50
D. ^a Carmen Espuny, de Borge.	5'00
D. ^a Adelina Eguita, de Belmonte.	1'00
D. ^a Jerónima Flores, de Escaleruela (Sarrión)	1'00
D. Santiago Monforte, de Mazaleón	1'25
D. Eadio Baj, de id.	1'25
D. ^a Manuela Bol, de id.	1'25
D. ^a Crescencia Rodrigo, de id.	1'25
D. Francisco Piacencia, de Blancas.	1'00
D. ^a María Casas, de id.	1'00
D. Juan José Monleón, de Villanueva	2'00
D. Juan Román, de Peñasroyas	2'00
D. ^a Petronila M. ^a Benedicto, de idem	2'00
D. Pedro Ferrer, de Argente.	3'00
D. ^a Pilar Cavero, de Utrillas	1'00
D. ^a Felisa Conchán, de Cella	1'00
D. Agustín Izquierdo, de Linares	2'00
D. Rufino Vicente, de Valdelinares	1'00
D. José M. ^a Alcalá, de Sarrión.	1'00
D. ^a María de los A. García, de id.	1'00
D. Germán Pastor, de Villarroya	2'00
D. Luis Moliner, de Abjuela	1'00
D. Pascual Algás, de Torrijo	4'00
D. Luis Marín, de Fortanete	1'00
D. ^a Concepción Herrero, de id.	1'00
D. Teófilo Moya, de Castellote.	1'00
D. Bueno García, de Cñada Vellida.	1'00
D. ^a Luisa Monja, de id.	1'00
D. Pedro Andrés, de Torrevelilla.	1'00
D. ^a Basa Valerio, de id.	1'00
D. Angel V. Pardillos, Barbágüena	2'00
D. ^a Francisca Granel, de Arcos	1'00
D. Joaquín Vidal, de Caminreal	5'00
D. Eduardo Puente, de Buña	1'00
D. ^a Rafaela Sánchez, de Otón.	1'00
D. Julio Lamba, de Otón	1'00
<i>Suma y sigue.</i>	418'50

Del nuevo Estatuto

LA SESION ÚNICA

No sabemos en definitiva cuándo se publicará el nuevo Estatuto del Magisterio y si antes que él aparecerá en la *Gaceta* la convocatoria de las oposiciones libres para ingreso en nuestro Escalafón.

Si parece, en cambio, cosa admitida en el nuevo Código de primera enseñanza que el horario escolar no sea uniforme en todas las regiones de España, y que se adapte a las realidades de cada pueblo y a las conveniencias de cada escuela.

Según noticias de fuente autorizada podrá establecerse la sesión única en muchas escuelas rurales y de poblaciones agrícolas, para evitar los males que supone la falta de asistencia de gran número de niños, que hacen infecunda la obra de la escuela.

La sesión única en la mayor parte de las escuelas había de beneficiar en grado sumo. A los niños porque les evitaba dos viajes a la Escuela, muchas veces distante en demasía, viajes molestos en los días inclementes y crudos. A los padres porque de esa forma, sin separar los niños de la escuela, podían hacer compatible la asistencia a ésta con la ayuda muchas veces imprescindible, en sus labores agrícolas o domésticas.

A los maestros porque esta distribución del tiempo les facilitaría una buena preparación de lecciones, y les evitaría llegasen agotados a las clases de adultos que habían de ganar en intensidad y en eficacia, y que podían convertirse en clases complementarias durante el resto del curso.

Con esta modalidad, que la abonan tantas razones, se evitaría el grave mal de la irregularidad en la asistencia y el espectáculo de que se separen de la escuela niños que apenas han cumplido los diez años y que están en plena formación educacional.

Con esta organización se daría grave golpe al analfabetismo, pues es indudable que un tanto por ciento en éste se debe a los niños separados prematuramente de la escuela, donde sólo han asistido dos o tres cursos incompletos, quedando con una cultura deficiente, que en lapso breve se pierde por falta de consistencia.

Así mismo se resolvería en muchas ciudades y pueblos el problema de falta de escue-

las. Con una distribución bien pensada se podrá duplicar la matrícula y actuar doble número de Maestros.

Esperamos ésta y otras beneficiosas reformas que se anuncian en primera enseñanza y que en todas ellas se deje oír la voz del Magisterio que colaborará con altura de miras en el patriótico problema de la cultura y del engrandecimiento de España.

(De *El Progreso*, de Albacete)

NOTICIAS

Interesante

LA ASOCIACIÓN está en los preliminares de la preparación de actos pedagógicos y culturales, que de llevarse a efecto tendrán lugar durante los tres últimos días del curso escolar, esto es, 16, 17 y 18 del próximo mes de Julio.

Por hoy no podemos adelantar más detalles, pero desde luego todo cuanto se haga será a base de compañeros y elementos afines.

Celebraremos poder dar más noticias a nuestros lectores en el número que viene. Lo que si ya suplicamos, es que cuantos siempre echaron de menos actos de esta especie, sigan animados de los mismos entusiasmos para responder al llamamiento que se hará a toda la provincia.

Si el éxito acompaña nuestros trabajos, coincidiendo con esas fechas que arriba indicamos, se reunirá también el Consejo provincial, para celebrar la reglamentaria sesión anual.

Agradecidos

Hemos recibido felicitaciones por nuestro escrito «INTERPRETACIONES», que apareció en el último número.

Agradecemos la atención que se nos presta y ello nos anima a estar siempre al tanto de cuanto interese a los compañeros.

Suscripción Luis Bello

Siguen los maestros de la provincia aportando su óbolo a esta muestra de gratitud y homenaje que España quiere ofrecer al paladín de nuestra causa.

Aún cuando el efecto sea el mismo, la forma cambia mucho de ir a la suscripción sueltos y como particulares, a ir a ella como clase, como conjunto de ella.

Lo que de Maestros recaude LA ASOCIACIÓN irá todo a la permanente de la nacional, para que ella sea la que en conjunto ingrese al producto total.

Y conviene que cuanto antes terminemos con esta suscripción para poder cumplir brillantemente como Maestros agradecidos.

A la Maestra jubilada de Villaspesa, D.^a Dolores Buisán, le ha sido concedida por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, la pensión anual de 2.400 pesetas, y a la de Valdeltormo, D.^a Fernanda Timoneda, la de 2 100 pesetas, por el mismo concepto.

Se posesionaron; en El Campillo, el interino D. Teodoro Aguilar Corbatón, en La Cuba, don Alfredo Pérez Costa; y en Royuela, D.^a Pilar Alemany Pastor, interina.

Cesó en Fórnoles D.^a Victoria Gil Sesé.

Se conceden 5 días de permiso a los Maestros de Cucalón y A bentosa, Sr. Miguel y señora Navarro.

Se informa instancia del Superior General del Asilo de San Nicolás de Bari, solicitando autorización para verificar en é prácticas de enseñanza de alumnos normalistas libres.

Se concede transferencia solicitada por la Maestra de Foz Calanda señora Juste.

Se extienden certificaciones de prácticas de enseñanza a los alumnos normalistas D. Juan Pascua Pérez, de Ejuive, D. Teófilo Herrero y D. Aurelio Izquierdo, de Fuentes de Rubielos y D. Florentino Escudero, de Llíbars.

A la Dirección General de 1.^a enseñanza se remite relación por Zonas de las escuelas de la provincia a las cuales corresponde material escolar de acuerdo con la orden de 31 de Marzo último.

Al Alcalde y Maestra de El Campillo se les dice que se abstengan de hacer obras en la escuela de niñas y de trasladarla provisionalmente en tanto no las reconozca y apruebe la Inspección.

¿Será olerto?

De nuestro distinguido colega *El Magisterio Provincial*, de Jaén:

«Según nos dicen de Madrid, el señor Ministro de Instrucción Pública ha firmado ya y aparecerá muy pronto en la *Gaceta* la distribución

de las 700 plazas de nueva creación en la forma que se tiene solicitada, es decir, distribuidas entre ocho y cuatro mil pesetas para darle más proporcionalidad al Escalafón.

También se distribuyen para los Maestros de la categoría de dos mil pesetas el crédito que ha sido destinado para este objeto en el presupuesto».

Sanción

Con respecto a la resolución del expediente de la Maestra de Fontealdes (Tarragona), denunciada falsamente, dice *El Magisterio Tarraconense*:

«La sanción impuesta a los acusadores no ha llegado a hacerse pública. Consiste en multas impuestas, en metálico, por la autoridad gubernativa. La mayor—quinientas pesetas,—corresponde al párroco; la segunda.—cuatrocientas—al alcalde pedáneo. (Fontealdes es un anejo de Valls) y lo demás a razón de doscientas a cada uno de los firmantes de la denuncia.

Nos dicen a última hora que, a fin de evitar males mayores y evitar efervescencia del pueblo, la Maestra será trasladada a Montferri».

¡Pero que muy bien! Un aplauso sincero a las autoridades. Y que siga el procedimiento hasta extirpar el caciquismo.

Bien hecho

Los compañeros de cierto pueblo extremeño hicieron causa común con varios vecinos denunciando a su compañero de profesión D. V. P. G. se ha comprobado que la denuncia es injustificada y la Dirección general de Primera enseñanza, con muy buen acuerdo, declara exento de toda responsabilidad al maestro denunciado e impone la pena de amonestación pública a los compañeros denunciadores.

Siempre sería censurable una denuncia injustificada; pero es más cuando se trata de compañeros de la misma profesión.

Un homenaje

En Valencia se ha celebrado una simpática fiesta dedicada al Maestro Gozalvo, iniciada por sus antiguos alumnos, descubriéndose una lápida que lleva su nombre.

El Maestro y Diputado provincial, D. Ricardo Vecina, habló, por encargo del Alcalde, enalteciendo el nombre del homenajeado, que envejeció en su labor provechosa, dando a Valencia hombres buenos y cultos, que hoy le pagan con demostraciones de agradecimiento.

Librería de primera y segunda
enseñanza de
VENANCIO MARCOS
SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para Escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL

=====
SASTRERÍA
=====

Viuda é hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9—Teruel

=====
La Asociación
=====

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca
San Andrés, 4 y 6, = Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos
giratorios y regilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA
para ESCUELAS.

La MAS BARATA
TINTA UKRANIA

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de _____